

0096



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1409

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
CLUB AKUMAL CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
CAC700411B30

NOMBRE COMERCIAL:  
CLUB AKUMAL CARIBE INMOBILIARIA

CLAVE CATASTRAL:  
905001000010001

ACTIVIDAD:  
ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET. CHETUMAL-PTO. JUAREZ KM. 104 MZA 1 LOTE 1 REG. 5 Colonia: AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 07/10/1999

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
450 EXPIRA:  
31/12/2024

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0096



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1409

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
CLUB AKUMAL CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
CAC700411B30

NOMBRE COMERCIAL:  
CLUB AKUMAL CARIBE INMOBILIARIA

CLAVE CATASTRAL:  
905001000010001

ACTIVIDAD:  
ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET. CHETUMAL-PTO. JUAREZ KM. 104 MZA 1 LOTE 1 REG. 5 Colonia: AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 07/11/1999

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
450 EXPIRA:  
31/12/2024

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024

2024